FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL
C/Reina Felicia, 50-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: competiciones@favb.es CIF: G50144849

COMPETICION CADETE FEMENINA NIVEL A

HUESCA. TEMPORADA 2026-2027

1. EQUIPOS INSCRITOS

Nº	Equipo	Club
1	VOLEI BINEFAR CADETE B	ASOCIACION DEPORTIVA VOLEI BINEFAR
2	VOLEI BINEFAR CADETE A	ASOCIACION DEPORTIVA VOLEI BINEFAR
3	VALLE DE TENA CADETE	CLUB FULL DEPORTES
4	ESCUELA MUNICIPAL CV HUESCA ACHERITO	CLUB VOLEIBOL HUESCA
5	ESCUELA MUNICIPAL CV HUESCA ANAYET	CLUB VOLEIBOL HUESCA
6	ESCUELA MUNICIPAL CV HUESCA ESCALAR	CLUB VOLEIBOL HUESCA
7	ESCUELA MUNICIPAL CV HUESCA PIEDRAFITA	CLUB VOLEIBOL HUESCA
8	SMA-CADETE-FEMENINO	SMA BARBASTRO
9	CV SABIÑANIGO CAD-JUVENIL	CLUB VOLEIBOL SABIÑANIGO

CV SABIÑANIGO CAD-JUVENIL es invitado en la competición y no puede acceder a la fase final.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª Fase: Liga regular a doble vuelta.

2ª Fase:
Finales Provinciales: Los cuatro primeros clasificados serán los que obtengan la plaza para jugar las Finales Provinciales de Zaragoza.

3ª Fase: Campeonato de Aragón. El 1º clasificado de las Finales provinciales será el que obtenga la plaza para jugar las Finales autonómicas. En caso de más plazas para el Campeonato de Aragón se obtendrán según el orden de clasificación.

3. CALENDARIO DE COMPETICION

DIA	FECHA	CF HU
SÁBADO	07/11/2026	1
SÁBADO	14/11/2026	2
SÁBADO	21/11/2026	3
SÁBADO	28/11/2026	4
SÁBADO	12/12/2026	5
SÁBADO	19/12/2026	6
SÁBADO	09/01/2027	7-8
SÁBADO	16/01/2027	9
SÁBADO	23/01/2027	10
SÁBADO	30/01/2027	11
SÁBADO	06/02/2027	12
SÁBADO	13/02/2027	13
SÁBADO	20/02/2027	14
SÁBADO	27/02/2027	15
SÁBADO	06/03/2027	16
SÁBADO	13/03/2027	17
SÁBADO	20/03/2027	18
SÁBADO	03/04/2027	FINAL FOUR HUESCA
SÁBADO	10/04/2027	FINAL FOUR ARAGON

4. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Según normativa vigente, el plazo para bajas y altas de los jugadores para las competiciones de Nivel A serán las que marcan la RFEVB. Más información en el link.

https://esvoley.es/media/t2shpokv/fechas-administrativas-voleibol_temp-26-27.pdf

5. ALEGACIONES

Hay un plazo de 3 días para alegar desde la publicación de esta normativa.